

DECRETO 32/2016, CONVOCANDO SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA RECTORA DEL PATRONATO MUNICIPAL DE CULTURA PARA EL DÍA 26 DE ABRIL DE 2016.

Visto el acuerdo de la Junta Rectora del Patronato Municipal de Cultura de fecha 23 de septiembre de 2015, por el que se establece el régimen de sesiones del citado órgano.

De conformidad con las atribuciones que me confiere el artículo 18 y siguientes de los Estatutos del Patronato Municipal de Cultura, por medio del presente

HE RESUELTO:

PRIMERO.- Convocar sesión extraordinaria de la Junta Rectora del Patronato Municipal de Cultura, en la Sala de Comisiones del Ilre. Ayuntamiento, para el día **26 de abril de 2016**, a las **19'30 horas**, con el orden del día que más adelante se transcribe:

1. Lectura y aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión anterior.
2. Decretos de la Presidencia.
3. Aprobación, si procede, de la Memoria de Actividades 2015.
4. Solicitud de participación en el Consejo Asesor de la Asociación Cultural Coral Eloy Viro.
5. Aprobación, si procede, del Programa de actividades para las Ferias de Mayo y Agosto 2016.
6. Informes de la Presidencia.

SEGUNDO.- Notifíquese a los sres. miembros de la Junta Rectora en su domicilio, acompañando los borradores de las actas anteriores, si los hubiera, y póngase el anuncio correspondiente en el Tablón de Edictos.

Palma del Río, a 21 de abril de 2016

EL PRESIDENTE

Patronato Municipal de Cultura
Palma del Río (Córdoba)
PRESIDENCIA

Fdo. José Antonio Ruiz Almenara

La SECRETARIA GRAL.

Patronato Municipal de Cultura
Palma del Río (Córdoba)
SECRETARIA

Fdo. M^a Auxiliadora Copé Ortiz